



MINISTERIO DE EDUCACIÓN
GUATEMALA

INFORME EJECUTIVO

Auditoría de seguimiento a las recomendaciones del informe No. DIDAI-JUT-A-006-2009 de la Auditoría practicada al Fondo Rotativo Interno de la Dirección Departamental de Educación de Jutiapa

INFORME No. DIDAI-JUT-A-010-2009
Guatemala, 17 de julio de 2009.

Licenciado
Marcos Antonio Girón Guerra
Director a.i. Dirección de Auditoría Interna
Ministerio de Educación
Su Despacho

Licenciado Girón:

Reciba un cordial saludo del Auditor delegado de la Dirección de Auditoría Interna en la Dirección Departamental de Jutiapa.

INTRODUCCION

De conformidad con el nombramiento No. DIDAI-A-170-2009, de fecha 8 de julio de 2009, fui nombrado para realizar auditoría de seguimiento a las recomendaciones del informe No. DIDAI-JUT-A-006-2009, de la Dirección Departamental de Educación de Jutiapa.

OBJETIVOS

1. Asegurar que se ha cumplido oportunamente con la implementación de las recomendaciones.
2. Asegurar que se aplicaron las acciones correctivas, legales o administrativas, según los acuerdos establecidos en la fase de discusión de los informes, para que se mejoren los procesos, controles y operaciones de la Dirección Departamental de Educación de Jutiapa.

Los resultados del trabajo realizado se resumen a continuación:

1. RECOMENDACIONES IMPLEMENTADAS (SR1)

De conformidad con el cuestionario de control interno, contestado por los auditados, se estableció que las recomendaciones de los hallazgos identificados con los No. 2. No se efectúa análisis documental de los gastos efectuados con el Fondo Rotativo Interno, No. 4. No se verifica el correcto registro de las liquidaciones del Fondo Rotativo Interno, fueron implementadas en un 100%.



MINISTERIO DE EDUCACIÓN
GUATEMALA

El beneficio y resultado de la implementación de las recomendaciones propicia, asegurar el cumplimiento de los requisitos legales y formales de los gastos efectuados por medio de viáticos y garantizar con mayor seguridad el adecuado y oportuno registro de los gastos y por lo tanto no se afecta la disponibilidad de fondos.

2. RECOMENDACIONES EN PROCESO

Al momento de la revisión los hallazgos identificados con los No. 3. No se realizan arqueos mensuales de caja y No. 6 Gastos efectuados sin disponibilidad presupuestaria.

Las razones del incumplimiento de la implementación total de las recomendaciones es porque el arqueo correspondiente al mes de junio de 2009 se esta integrando pero se tiene un faltante de Q. 360.00 para integrar el fondo que asciende a Q. 60,000.00. La transferencia presupuestaria esta fase de aprobación de parte del Ministerio de Finanzas Públicas y falta de Cuota Financiera para la aprobación de la rendición No. 94

3. RECOMENDACIONES INCUMPLIDAS

Las recomendaciones no implementadas fueron las identificadas con los hallazgos No. 1. Incumplimiento de plazos en la aprobación de gastos para reposición del Fondo Rotativo Interno y No. 5. Incumplimiento de plazo en la presentación de Caja Fiscal.

El no implementar las recomendaciones efectuadas provocará, acumulación de facturas, deficiente control para la integración de fondos y arqueo de valores; y Sanción pecuniaria de parte de la Contraloría General de Cuentas.

4. COMPROMISO ADQUIRIDO POR LOS RESPONSABLES

A través de acta No. DIDAI-JUT-13-2009 de fecha 15 de julio de 2009, la Licenciada Mirna Isabel Martínez de Villeda, Directora Departamental de Educación de Jutiapa; Licenciado Adrián Cardona Monzón Jefe del Departamento Administrativo Financiero, Licenciado Ronald Remberto Martínez Reyes Coordinador de la Sección Financiera; Ana Bacilia Santos Ordóñez en representación del Licenciado Carlos Roberto Argueta Zúñiga, Coordinador Sección Administrativa se comprometen a más tardar el día viernes 17 de julio del 2009 a dar cumplimiento a las recomendaciones que se encuentran en proceso y las incumplidas, para lo cual se presentaran las pruebas del cumplimiento de las acciones realizadas.

Atentamente,